Conocer los estímulos fiscales para la región fronteriza norte y sur

Fuente original: Siigo Aspel

ID del tutorial: SATA-CAJA-067620

Infórmate sobre los estímulos fiscales disponibles para las regiones fronterizas norte y sur, con detalles sobre los requisitos y pasos para acceder a estos beneficios y optimizar tu situación fiscal.

Estos estímulos buscan mejorar la competitividad y reactivar la economía regional, generando empleos y aumentando los ingresos y la recaudación fiscal, así como atraer el turismo, con lo que se beneficiarán pequeñas y medianas empresas.

Los contribuyentes que requieran obtener los estímulos deberán de cumplir con los requisitos indicados por la autoridad.

- Estímulos fiscales para la región fronteriza norte y sur impuesto sobre la renta.
- Estímulos fiscales para la región fronteriza norte y sur impuesto al valor agregado.

Conoce el proceso para aplicar los estímulos fiscales de IVA en la región fronteriza norte o sur:

1. Válida que estés en la lista de contribuyentes obligados.

Una vez que recibes el aviso para aplicar el estímulo fiscal de IVA en la región fronteriza norte o sur, deberás de verificar que te encuentras registrado en la Lista de Contribuyentes con Obligación (LCO) para el beneficio de dicho estímulo.

En caso de no recibir el aviso en los tiempos establecidos por la autoridad, indicará que esta fue rechazada.

2. Consulta tu código postal.

Las entidades federativas consideradas para los estímulos fiscales para la región fronteriza norte y sur son:

- Baja California
- Sonora
- Chihuahua
- Coahuila
- Nuevo león

- Tamaulipas
- Quintana Roo
- Chiapas
- Campeche
- Tabasco

En dichas entidades se asignaron los códigos postales permitidos para la aplicación de dicho estímulo, por ello es importante que consultes el catálogo de códigos postales que publicó la autoridad.

Dentro del catálogo de códigos postales localiza tu código postal y en la columna de Estímulo Franja Fronteriza se indica los valores 0, 1 y 2 para la aplicación del beneficio.

Valor	Descripción
0	No aplica.
1	Región norte.
2	Región sur.

3. Verifica el catálogo de productos y servicios.

Así también deberás consultar el catálogo de productos y servicios, dado que el estímulo no será aplicable para todos.

4. Configura tu sistema.

Aspel Caja te permite configurar estímulo fiscal IVA en la región fronteriza norte y sur, para ello verifica el proceso correspondiente dando clic en el enlace.

¡Listo! Ahora ya conoces los estímulos fiscales de IVA en la región fronteriza norte o sur.

¿Necesitas ayuda con este proceso?

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com